

EXPDTE. N°: 813/2010 - P.Com

AUTOR: HANECK Irma, VAZQUEZ Manuel Alberto, DI BIASE
Graciela del Carmen M. de

EXTRACTO: A la Honorable Cámara de Senadores de la Nación,
que vería con agrado se proceda al pronto tratamiento y sanción
definitiva del proyecto de ley n° 102/09 (Expte. 3410/09 de la
Cámara de origen), con objeto de convertirse en una nueva
herramienta administrativa que beneficiará al transporte turístico
terrestre de las Provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto
de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION
DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Agosto de 2010